

Expediente: 1581-PRO-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización del Congreso Catastral del Bicentenario: “Origen y Futuro del ordenamiento territorial argentino”, organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, a llevarse a cabo los días 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 2026, en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente al Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires y a las autoridades organizadoras del Congreso Catastral del Bicentenario en el Hotel Costa Galana de la ciudad de Mar del Plata, en día y horario a convenir.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 04-08-2026

Reunión n° 20